

	F-GC-29 Versión 1 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

# CONTRATO Y AÑO	0124 de 2019	Acta N°	11	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	\$ 24.843.480
				2. VALOR ADICION (+)	0
CONTRATISTA	JUAN CAMILO ORLAS ARISTIZABAL			3. VALOR TOTAL (1+2)	\$ 24.843.480
NIT O CC:	1053828553			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	\$ 12.116.640
CDP (#, rubro y fecha)	00377 // 21010203 // 2019-03-01			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	\$ 1.272.683
RP (#, rubro y fecha)	00387 // 21010203 // 2019-03-08			6. VALOR NO EJECUTADO (3-4-5)	\$ 11.454.157

BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA GENERAL Y A LA OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL DE LA EMPRESA, EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES A LAS QUE HAYA LUGAR.

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
DOCUMENTO VERIFICADOS			V # FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			X
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).			X
3- Pagos SENA y ICBF.			
4- Evaluación del Supervisor Formato F-CG-18 (Solo aplica para el acta final)			
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.			X

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

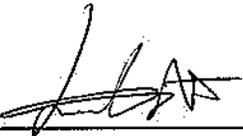
Juan Camilo A. 16/08/2019
 NOMBRE DE QUIEN RECIBE FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Copia del Registro Presupuestal.		X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32		

Fecha de presentación 15 de Agosto de 2019

DATOS DEL SUPERVISOR		
ANGELA MARÍA ZULLIAGA MUÑOZ	PROFESIONAL UNIDAD JURIDICA	<u>Fugolo</u>
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
488-404-543-016	CUENTA DE AHORRO	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

 EMPOCALDAS S.A.E.S.P GESTION FINANCIERA	
DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA	
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS NIT. 890.803.239.9	
CENTRO DE COSTOS	CODIGO DEL PROCEDIMIENTO No. 11
REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR. OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82. PBX. 8867080 FAX 8865566 FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA (LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART 3)	
CIUDAD Y FECHA:	MANIZALES AGOSTO 15 DEL 2019
NOMBRES Y APELLIDOS:	JUAN CAMILO ORLAS ARISTIZABAL
CEDULA O NIT:	1053828553
DIRECCION:	CARRERA 1A # 35 - 186 3188050875
DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN POR CONCEPTO DE:	<small>BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA GENERAL Y A LA OFICINA DE GESTION JUDICIAL DE LA EMPRESA, EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES A LAS QUE HAYA LUGAR.</small>
SUBTOTAL: \$ 1.272.683 RETENCION RENTIS IVA ASUMIDO (\$ TOTAL A PAGAR: \$ 1.272.683	
 FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR CC: 1,053,828,553	

ACTA DE PAGO N° 11

CONTRATO N°: 00124 DE 2019

OBJETO: BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA GENERAL Y A LA OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL DE LA EMPRESA, EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES A LAS QUE HAYA LUGAR.

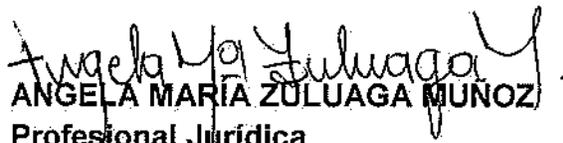
CONTRATISTA JUAN CAMILO ORLAS ARISTIZABAL.

VALOR DEL ACTA: \$1.272.683

En la ciudad de Manizales, a los Quince (15) días del mes de Agosto del 2019, se reunieron: **ÁNGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ**, profesional jurídica de la entidad en los diferentes procesos judiciales – administrativos de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en representación de la Empresa contratante y **JUAN CAMILO ORLAS ARISTIZABAL** como contratista, con el fin de realizar el acta de pago N° 11 del Contrato N° 0124 del 2019.

RELACIÓN DE PAGOS		
VALOR DEL CONTRATO		\$24.843.480
ACTA 1		\$ 662.493
ACTA 2		\$ 1.272.683
ACTA 3		\$ 1.272.683
ACTA 4		\$ 1.272.683

ACTA 5		\$ 1.272.683
ACTA 6		\$ 1.272.683
ACTA 7		\$ 1.272.683
ACTA 8		\$1.272.683
ACTA 9		\$1.272.683
ACTA 10		\$1.272.683
ACTA 11		\$1.272.683
VALOR EJECUTADO		\$ 12.116.640
VALOR POR EJECUTAR		\$ 11.454.157


ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ
Profesional Jurídica
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


JUAN CAMILO ORLAS ARISTIZABAL
Contratista

INFORME DE SUPERVISIÓN

LA SUSCRITA PROFESIONAL DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS- EMPOCALDAS S.A. E.S.P. - EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO No. 0124 DE 2019., informa que:

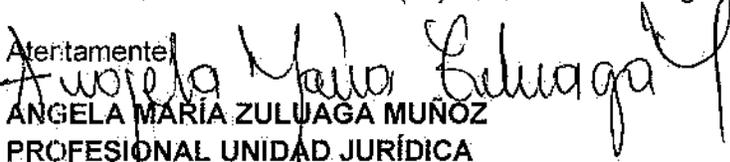
El contratista JUAN CAMILO ORLAS ARISTIZABAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.828.533 de Manizales, realizó de las actividades asignadas y descritas en el informe que me reporta del período correspondiente a la ONCEAVA acta del contrato No. 0124 del 2019, las siguientes:

1. Proyecto respuesta a la Acción Popular impetrada por la PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHINCHINÁ, tramitada por Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Manizales con Radicado: 2019-00149-00.
2. Proyecto respuesta a la Acción de Tutela promovida por LUIS FERNANDO GRISALES BUITRAGO, tramitada por el Juzgado Penal del Circuito de Aguadas con Radicado: 2019-00017-00.
3. Proyecto Recurso de Apelación en contra del fallo de tutela promovida por el señor JESUS ANTONIO BETANCUR con radicado 2019 0027, tramitada por el Juzgado Promiscuo Municipal de Supia, Caldas.
4. Proyecto contestación a la Acción de Tutela promovida por el señor JULIAN CARDONA OCAMPO, tramitada en el Juzgado Civil del Circuito de Chinchiná, Caldas con radicado: 2019-00144.
5. Proyecto contestación a la Acción de Tutela Promovida por las Señora YANETH CARDONA MARULANDA, tramitada por el Juzgado Once Civil del Circuito de Manizales con radicado: 2019-00524.
6. Proyecto constitución de servidumbre con su respectiva Resolución para pago con ocasión a la reposición de la línea de conducción de agua cruda del municipio de Neira en la finca aguas frías, con folio de Matricula Inmobiliaria N° 110-0006850.
7. Pago de la seguridad social referente al mes de julio del 2019.

Dichas actividades se encuentran relacionadas con el objeto y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicio en mención.

Para constancia se firma a los (15) días del mes de agosto del 2019.

Atertamente,


ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ
PROFESIONAL UNIDAD JURÍDICA
SUPERVISORA

Manizales Agosto 15 de 2019

Doctora
ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ
Profesional Unidad Jurídica.
SUPERVISORA CONTRACTUAL
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

REFERENCIA: Informe actividades realizadas

OBJETO: BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA GENERAL Y A LA OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL DE LA EMPRESA, EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES A LAS QUE HAYA LUGAR.

A continuación, permítame realizar la relación de las actividades realizadas en LA PRIMERA QUINCENA DEL mes de AGOSTO, en consideración a la ejecución del objeto y obligaciones del contrato 0124 de 2019:

OBLIGACIONES

1. Apoyar a la Secretaría General de la entidad en las funciones que desarrolla acorde con el cargo, cuando lo requiera su titular.
 - No fui requerido para esta actividad.
2. Sustanciar la respuesta a peticiones internas y externas.
 - Hasta el momento no he sido requerido por el Secretario General de la entidad para realizar alguna actividad en particular
3. Sustanciar demandas y/o acciones que se promuevan en contra de la empresa ante los diferentes despachos judiciales, así como los requerimientos que se hagan en los diferentes procesos en donde es parte la entidad.

No hubo requerimiento para realizar esa actividad.

4. Manejar la agenda en relación con las diligencias, términos, compromisos, y actividades a desarrollar por la profesional de la unidad jurídica.

Hasta el momento no he sido requerido en esta tarea por parte de la Gerencia ni de la Profesional Jurídica de Empocaldas S.A E.S. P

5. Sustanciar y/o contestar demandas que deba promover la empresa.
 - Durante el periodo referido, proyecté las siguientes actuaciones:
 - a. **Proyecto respuesta a la Acción Popular impetrada por la PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHINCHINÁ, tramitada por Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Manizales con Radicado: 2019-00149-00.**
 - b. **Proyecto respuesta a la Acción de Tutela promovida por LUIS FERNANDO GRISALES BUITRAGO, tramitada por el Juzgado Penal del Circuito de Aguadas con Radicado: 2019-00017-00.**
 - c. **Proyecto Recurso de Apelación en contra del fallo de tutela promovida por el señor JESUS ANTONIO BETANCUR con radicado 2019 0027, tramitada por el Juzgado Promiscuo Promiscuo Municipal de Supia, Caldas.**
 - d. **Proyecto contestación a la Acción de Tutela promovida por el señor JULIAN CARDONA OCAMPO, tramitada en el Juzgado Civil del Circuito de Chinchiná, Caldas con radicado: 2019-00144.**
 - e. **Proyecto contestación a la Acción de Tutela Promovida por las Señora YANETH CARDONA MARULANDA, tramitada por el Juzgado Once Civil del Circuito de Manizales con radicado: 2019-00524.**
6. Recepción, radicación y trámite de la correspondencia interna y externa que recibe y donde funciona la oficina jurídica.

Hasta el momento no he sido requerido en esta tarea por parte de la Gerencia ni de la Profesional Jurídica de Empocaldas S.A E.S.P

7. Apoyar la sustanciación de las providencias que se requieran con ocasión a las actuaciones disciplinarias en segunda instancia al Gerente de la Entidad.

Hasta el momento no he sido requerido en esta tarea por parte de la Gerencia ni de la Profesional Jurídica de Empocaldas S.A E.S. P

8. Elaboración de oficios, exhortos y demás documentos que se requieran para el adelantamiento de las actuaciones que adelanta la profesional de la Unidad Jurídica.
- a. **Proyecto constitución de servidumbre con su respectiva Resolución para pago con ocasión a la reposición de la línea de conducción de agua cruda del municipio de Neira en la finca aguas frías, con folio de Matricula Inmobiliaria N° 110-0006850.**
9. En relación con el área administrativa y de gestión humana, apoyar las diferentes actuaciones que se surtan en relación con las situaciones laborales de los colaboradores de la entidad, cuando se requiera.

No fui requerido para esta actividad.

10. En las demás derivadas del objeto contractual.
11. Cancelar oportunamente los valores correspondientes al sistema de seguridad social. Dicho pago se constituye en requisito indispensable para cada uno de los pagos que se generen por la prestación del servicio.
 - a. **Para cumplimiento de lo anterior se ha realizado:
Pago de la seguridad social referente al mes de JULIO del 2019.**
12. Presentar informe de las actividades realizadas indicando cumplimiento de las obligaciones.
 - a. **Para cumplimiento de lo anterior se realiza el presente informe de actividades.**

Nota: Todas las actividades realizadas se encuentran ajustadas a lo estipulado en el contrato 0124 del 2019.

Atentamente,



JUAN CAMILO ORLAS ARISTIZABAL
CONTRATISTA